SECRETARÍA. -

Pasa a Despacho de la señora Juez, con memorial allegado por la UARIV, para los fines pertinentes. Cartago, Valle, Julio 30 de 2021. Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).



República de Colombia

Referencia: VERBAL DE PERTENENCIA promovido por ANA MARIA MONTOYA MURGEITIO en contra de JUAN PABLO MONTOYA MURGEITIO Y OTROS Radicación: 76-147-40-03-001-2021-00038-00

Auto: 1095

Vista la comunicación allegada por la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS el 26 de Julio de 2021, se pondrá en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartago (V.): RESUELVE:

Primero. - PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES la comunicación allegada por la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS el 26 de Julio de 2021, visible en el archivo PDF 020, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Juez,

YULI LORENA OSPINA CASTRILLÓN

A.p.

Firmado Por:

Yuli Lorena Ospina Castrillon Juez Civil 001 Juzgado De Circuito Valle Del Cauca - Cartago

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO CARTAGO VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cartago - Valle, <u>05 DE AGOSTO DE 2021</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3498196d20206e91ab1dd9315444186a58170052ef3fbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a7474cf4e20e3cc5efafbf0a74fbf0a

Documento generado en 04/08/2021 04:17:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica